



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

**VIDRALA, S.A.**

**Desembolso de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2016**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado, el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, VIDRALA S.A. comunica que, conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2017, el próximo 14 de julio se efectuará el desembolso de un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2016 por 22,10 céntimos de euro por acción con el detalle siguiente:

<b>Fecha ex – dividendo:</b>	<b>12 de julio de 2017</b>
<b>Fecha de desembolso:</b>	<b>14 de julio de 2017</b>
<b>Nombre del valor:</b>	<b>VIDRALA, S.A.</b>
<b>Código de la emisión (ISIN):</b>	<b>ES0183746314</b>
<b>Importe bruto unitario:</b>	<b>0,2210 Euros</b>

El importe del dividendo, una vez realizadas las retenciones tributarias legalmente aplicables en cada caso, se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Todas las acciones en circulación, sin distinción, tendrán derecho a percibir el dividendo acordado. Este reparto complementario de los resultados del ejercicio 2016 refleja un incremento del 15% con respecto al mismo reparto del año anterior. En suma, la distribución en efectivo a repartir durante el año 2017, incluyendo la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas, acumulará 83,16 céntimos de euro por acción. Esta distribución, y su correspondiente incremento anual, es consistente con la política de remuneración al accionista definida en Vidrala, enfocada hacia la estabilidad, el largo plazo y el objetivo de mejora sostenida de la retribución anual en función de las condiciones del negocio.

Llodio, 9 de junio de 2017

José Ramón Berecibar Mutiozabal  
Secretario del Consejo de Administración